



## INFORME DE FIN DE GESTIÓN

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”**

**Dirigido a: Jorge Cruz. Director Ejecutivo Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.**

**Fecha del Informe: 09 de diciembre de 2021**

**Nombre del Funcionario: Marta Eugenia Villegas Murillo**

**Nombre del Cargo: Profesional Jefe Servicio Civil 3**

**Unidad Ejecutora: SEPSA**

**Periodo de Gestión: 2020-2021**

#### **I. Presentación**

El presente informe sistematiza las principales acciones desarrolladas durante mi gestión, las cuales tienen como marco el Convenio de cooperación interinstitucional MAG-FAO CV-012-2020-AJ-MAG con vigencia del 11 de agosto 2020 al 15 de octubre 2021.

Mi gestión se focalizó en el fortalecimiento de la coordinación, la ejecución y el seguimiento, desde el sector agropecuario, a la agenda de cooperación técnica de la FAO brindada por la Representación de la FAO en Costa Rica. Cooperación que

la FAO brinda a la institucionalidad pública agropecuaria y del desarrollo rural territorial y a otros socios nacionales, a través de los diferentes proyectos en ejecución, ya sean de ámbito nacional, regional y global, así como de otras iniciativas de apoyo solicitadas a esta organización desde los niveles político, directivo y técnico.

## **II. Resultados de la Gestión**

Acorde a las funciones establecidas en dicho convenio MAG-FAO, como punto focal sectorial del sector agropecuario y rural ante la FAO, el presente informe presenta a continuación, las acciones desarrolladas en cumplimiento de éstas:

---

### ***A. Actuar como punto focal sectorial ante la Representación FAO, a fin de apoyar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Marco de Programación de País (MPP) 2020-2022, entre el Gobierno de Costa Rica y la FAO***

---

El MPP es un instrumento corporativo FAO con alcance y cobertura más amplia que el Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural. Dicha elaboración demandó de acciones para una efectiva coordinación, articulación y participación de los diferentes socios nacionales de la FAO, tanto en sus aspectos técnicos como financieros, requeridos para su ejecución.

Asimismo, como instrumento corporativo, requirió de procesos de articulación interna FAO de tal forma que respondiera a los lineamientos establecidos en forma y fondo; por lo cual se respondió a orientaciones emanadas desde la Oficina Subregional de FAO en Panamá, así como de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe en Chile.

#### **1.1. Marco de Programación de País (MPP) 2020-2022, entre el Gobierno de Costa Rica y la FAO.**

Estado: documento elaborado y firmado.

Medio de verificación: documento disponible en <https://www.fao.org/3/cb3289es/cb3289es.pdf>

Biblioteca FAO y Despacho Ministerial.

El MPP 2020-2022 fue elaborado bajo procesos de consulta y de revisión, que incluyó a Sepsa, a diferentes Ministerios y a otras organizaciones gubernamentales especializadas en temas específicos, a Mideplan, a Relaciones Exteriores, a la Sociedad Civil y a la Academia. Asimismo, a los especialistas técnicos de las Oficinas Sub regional de la FAO para Mesoamérica y Regional de FAO para América Latina y el Caribe en Chile. Ello a fin de lograr la adecuada incorporación y respuesta a las prioridades gubernamentales, relacionadas con el marco estratégico de la FAO

El MPP fue elaborado conforme a los lineamientos, guía y formatos corporativos FAO MPP, en el cual conjuntamente, la FAO y el gobierno definieron:

- Las áreas prioritarias que guían el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) al Gobierno de Costa Rica.
- Las acciones con sus respectivas metas, con las cuales FAO apoya al Gobierno de Costa Rica en el alcance de los objetivos y prioridades de desarrollo nacionales, en particular, los que están relacionados con las prioridades regionales de la FAO para América Latina y el Caribe.
- La contribución de la cooperación FAO para el Alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
- Los requerimientos de fondos necesarios para que la FAO pueda brindar esta cooperación en el periodo 2020-2022.

## **1.2. Marco de Programación País (MPP) diagramado para medios digitales e impresos.**

Estado: documento y brochure con diagramación digital finalizado.

Medio de verificación: documento disponible en <https://www.fao.org/3/cb3289es/cb3289es.pdf>

Biblioteca y archivo FAO

Se coordinó con FLACSO para la movilización de recursos que permitió la diagramación digital del MPP y su publicación impresa. En conjunto con la comunicadora de la Representación FAO en Costa Rica se acataron los lineamientos de la FAO para la publicación de sus documentos corporativos, así como para la edición y la publicación de 30 documentos impresos para su difusión y comunicación por parte de la Representación de FAO en Costa Rica y de las autoridades nacionales.

También se elaboró el contenido de un brochure para comunicar de manera resumida los alcances del MPP, para lo cual también se colaboró y revisó el proceso de diagramación digital del contenido técnico y gráfico.

---

### ***B. Brindar apoyo técnico en la articulación del MPP con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo MANUD 2018-2022 y en sus procesos de gestión en el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica***

---

La articulación del MPP con el MANUD 2018-2022 se logró a través del seguimiento a la ejecución del MANUD, función que es parte de las responsabilidades de los integrantes del Grupo Técnico Inter agencial (Program Management Team, PMT, por sus siglas en inglés).

En el período correspondiente a este informe, el PMT fue presidido por la Representante Auxiliar de UNPFA y los resultados e insumos de este grupo fueron

entregados para su análisis y aprobación al Equipo País del Sistema de NNUU (United Nations Country Team, UNCT por sus siglas en inglés).

Este grupo trabajó en estrecha coordinación con los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Planificación y el de Hacienda, dado el rol de rectoría de la cooperación internacional del país que tienen los ministros de estas carteras y del rol facilitador de estas instituciones en la implementación del MANUD.

## 2.1. Seguimiento a la implementación del MANUD 2018-2022

Estado: Proceso continuo

Informe de resultados FAO 2020 y programación de resultados 2021

Medio de verificación: Sistema UN INFO actualizado e Informe SNU 2020,

Participación en sesiones de trabajo del PMT y del grupo de S&E del SNU, cuyas minutas están en la OCR.

En calidad de integrante del PMT y de sus Comités de S&E y de Estadísticas, en representación de la FAO, acompañé los procesos para la implementación de los Procedimientos Operativos Estándar (Standard Operating Procedures, SOP, por sus siglas en inglés) y de la estrategia diseñada para el monitoreo y evaluación (M&E) del MANUD. Al respecto, participé en todas las sesiones de trabajo programadas y convocadas desde la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica y coordiné la ejecución de los acuerdos a lo interno de la FAO:

Durante el periodo del informe, particularmente se trabajó en:

- **Indicadores SERP, Reporte octubre 2020 en UNINFO según lineamientos de la OCR.** Estos indicadores fueron diseñados interagencialmente para monitorear la respuesta inmediata de la ONU a los impactos socioeconómicos del COVID-19. Los mismos no pretenden ser un recuento completo de todas las actividades de la ONU sobre la respuesta socioeconómica, sino más bien una selección de indicadores críticos que dan una buena cuenta de la contribución de la ONU. Cada indicador tiene agencias custodias que tienen el compromiso y responsabilidad de reportar estos indicadores:
  - indicador 2.5 Número de beneficiarios de los planes y servicios de protección social relacionados con la pandemia de COVID-19, desglosado por tipo de programa, territorio (rural/urbano), sexo, grupo de edad y población de riesgo (UNDP/UNFPA/UNICEF/OHCHR/FAO)
  - indicador 4.1. Número de países que realizaron evaluaciones de impacto socioeconómico en respuesta a la crisis de COVID-19, con un enfoque en los grupos vulnerables, dirigido a las poblaciones de riesgo PNUD/FAO/OIT/ONUMUJERES
  - indicador 4.2. Número de países que aplican políticas basadas en la evaluación del impacto socioeconómico, dirigidas a las poblaciones de riesgo PNUD/UNICEF/FAO/OIY/ONUMUJERES).

Al respecto se revisó también las notas metodológicas desarrolladas para cada indicador. En setiembre 2021, en Representación de la FAO y a solicitud de la Oficina de la Coordinadora residente, completé encuesta sobre estos indicadores SERP a fin de mejorar este monitoreo de respuesta post COVID-19 en 2021.

- **Tercer Informe de Resultados 2020, Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaborado.** Muestra la acción conjunta del Sistema de Naciones Unidas en el año 2020, permitiendo la rendición de cuentas y la transparencia del sistema. Fue elaborado Presentación de la Estrategia 3.0 del Movimiento para el Fomento de la Nutrición: 2021-2025 utilizando el sistema de información UNINFO, plataforma que tuvo la responsabilidad de alimentar con la información de FAO.
- **Programación conjunta de los resultados FAO 2021 como parte del MANUD, incluida en el sistema de información UNINFO.** El diseño e implementación del ejercicio realizado para el año 2021, está acorde con el mandato FAO, las prioridades contenidas en el MPP y el programa de trabajo FAO en respuesta a las demandas de los socios nacionales. Se subió la información FAO en el sistema, en tiempo y forma.
- **Inicio del proceso hacia el Cuarto Informe de Resultados 2021, Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.** A finales de setiembre participé en el proceso de aprendizaje del cambio de plataforma UNINFO 2.0 que será utilizada para este cuarto informe. La información sobre los resultados FAO deberá estar ingresada en esta nueva plataforma en fecha 30 de noviembre y actualizada en enero 2022 para la elaboración del informe en febrero del 2020 y entrega del cuarto informe al gobierno en marzo próximo.

## **2.2. Apoyos a la implementación de la Agenda 2030 y capacidades nacionales fortalecidas.**

En el marco del MANUD, las acciones en este campo se realizaron bajo procesos de coordinación, liderados desde la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de NNUU, con la Secretaria Técnica de los ODS y con el INEC como ente competente en materia de los indicadores de los ODS.

También se contribuyó a través del impulso de la articulación programática interna FAO de los proyectos en ejecución, particularmente de aquellos con objetivos relacionados con el mejoramiento de los indicadores ODS de los que FAO es Agencia Custodia y que serán abordados más concretamente en los relacionado a mi función C.

### **2.3. Evaluación Común de País (Common Country Assessment, CCA por sus siglas en inglés)**

Estado: Documento elaborado y actualizado 2020  
Medio de verificación: archivos FAO y de la ONU

El CCA presenta un análisis de la situación del país a diciembre 2020, desde los principales problemas económicos, sociales y ambientales actuales, analizando las causas principales de esa situación. La actualización de este instrumento del CCA se realizó, según los lineamientos establecidos por la ONU, correspondiente al medio período de ejecución del MANDU a fin de alinear el segundo período de ejecución de éste a los cambios en la situación nacional. Esta actualización sentó las bases para su actualización como proceso continuo del Sistema de NNUU y como insumo para la elaboración del nuevo MANUD. Para esta actualización no se contrató consultor, sino que fue un proceso realizado por el PMT y entregado para su aprobación al UNCT en diciembre 2020.

### **2.4. Evaluación MANUD 2018-2022.**

Estado: Pendiente, proceso iniciado.

La OCR contrató recientemente una consultoría para la evaluación del MANUD. Para este proceso que recién inicia se constituirá un Equipo de Evaluación y en la próxima sesión del PMT agendada para el 19 de octubre de 2021 se explorará de manera participativa los insumos para el diseño de la evaluación del MANUD. Esta sesión será facilitada por el Equipo Consultor, quienes serán los que guíen el proceso de identificación de información.

### **2.5. Proceso de elaboración del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Marco de Cooperación)**

Estado: pendiente, proceso iniciado

El actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con Costa Rica concluye su ciclo de implementación a finales de 2022. El proceso de elaboración del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2023-2027 recién inició y se visualiza según mandato, como el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas en el país, en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Su elaboración se realizará según los lineamientos establecidos en la reforma del Sistema de NNUU. proceso que será abordado bajo nueva metodología y requerirá de la acción conjunta entre el equipo país del sistema de NNUU, Mideplan. Cancillería, y los diferentes socios nacionales; al respecto se dialogará en reunión de fecha 26 de octubre 2021.

Como insumo esencial para esta elaboración del nuevo Marco de Cooperación, los lineamientos actuales establecen el CCA como proceso continuo. En agosto 2021

participé en sesiones de trabajo del PMT para el análisis compartido y la actualización de los capítulos de gobernabilidad y ambiental del CCA. A finales de setiembre 2021 participé en sesiones técnicas para el análisis metodológico y de experiencias de otros países que han formulado nuevos marcos, bajo formatos diferentes al actual.

Se destaca que el actual Marco de Programación País de la FAO, también tiene vigencia al 2022, por lo que el nuevo que se deberá formular entre el gobierno de Costa Rica y la FAO, como agencia del sistema de Naciones Unidas, también deberá acogerse a estos nuevos lineamientos y formatos, donde el nuevo MPP se deberá derivar del Marco de Cooperación del sistema de NNUU y no a la inversa.

---

***C. Coordinar y brindar apoyo técnico en los procesos de diseño y formulación de los proyectos de cooperación de la FAO, acorde con las necesidades de cooperación técnica del Gobierno de Costa Rica para la ejecución de sus políticas públicas y el mandato de la FAO contenido en sus objetivos estratégicos e iniciativas regionales.***

---

En el período de agosto 2020 a octubre 2021, participe en el equipo FAO que formuló los proyectos y otros apoyos plasmados en notas técnicas, con diferentes socios nacionales. Al respecto, se elaboraron los procesos establecidos para el ciclo de proyectos con financiamiento del Programa de Cooperación técnica de la FAO. También, se cumplieron los procesos y procedimientos nacionales establecidos por la normativa nacional, para lo cual se coordinó con Mideplan y con Relaciones Exteriores lo relativo al registro y la aprobación de esta cooperación internacional brindada por FAO.

**3.1. TCP/COS/3801 (D) Reactivación productiva ante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.**

Se participó en la formulación y firma del proyecto que tiene como resultado que las instituciones públicas del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural implementan instrumentos técnicos y políticos para la reactivación productiva pos-COVID-19, y el fortalecimiento de los medios de vida vinculados con los sistemas alimentarios y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La implementación efectiva de este proyecto comprende el periodo de 15 de agosto del 2020 al 14 de agosto del 2022. Esta asistencia técnica de la FAO está orientada a contribuir con los socios nacionales en la respuesta país a los impactos del Covid-19 a través de cuatro componentes relacionados con i) el fortalecimiento de los Instrumentos digitales para la vinculación de pequeños y medianos productores (as) y personas de la agricultura familiar con mercados de circuitos cortos; ii) la movilización de recursos financieros para la reactivación de micro, pequeñas y

medianas empresas agroalimentarias a fin de superar la contracción productiva provocada por el COVID-19; así como iii) apoyar los esfuerzos nacionales para la gestión de una reserva estratégica de alimentos culturalmente pertinentes y producidos por la agricultura familiar y otros productores en condición de vulnerabilidad. Para éstos tres de sus cuatro componentes, los socios nacionales son el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Sepsa y otras instituciones del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. El cuarto componente relacionado con la difusión de las Guías Alimentarias basadas en Alimentos, el socio nacional es el Ministerio de Salud.

### **3.2. Medición del Indicador del ODS 12.3.1 de Pérdidas Postcosecha en Costa Rica.**

Se facilitó la formulación y la firma de este proyecto acorde a la normativa nacional, del cual Sepsa es la organización que registra el proyecto ante Mideplan y es socia de FAO en la implementación de esta asistencia.

A través de este proyecto, el gobierno de Costa Rica y la FAO trabajan desde inicio del año 2021 de manera conjunta en la medición del indicador del ODS 12.3.1.a de Pérdidas Postcosecha de alimentos. Estos apoyos FAO a Costa Rica se orientan a la mejora de su capacidad para recopilar datos y monitorear el avance de la meta de este ODS, del cual FAO actúa como Agencia custodia.

Las acciones están dirigidas al desarrollo de las herramientas de medición y monitoreo apropiadas para la medición de pérdidas de alimentos en la postcosecha y reporte del indicador del ODS 12.3.1a. Esta asistencia de FAO termina en diciembre 2020; el alcance dado hacia la medición de indicador a través de la totalidad de los 10 productos de la canasta seleccionada, y no el pilotaje de dos cadenas, colocará a Costa Rica entre uno de los pocos países en disponer de éste. Por lo cual la institucionalización para mantener este proceso de medir y reportar el ODS 12.3 es esencial y donde el MAG y SEPSA juegan un rol fundamental

### **3.3. Nota Técnica FAO-ONS**

En 2021 se formuló una nota técnica que direcciona la asistencia de la FAO al sector semillerista y suma a las acciones desarrolladas por la ONS. FAO es socio estratégico del Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades en la Producción de Semillas para una Agricultura Adaptativa y Resiliente” que es financiado con fondos de Fundecooperación a través del Programa ADAPTA 2+ (Fondo de Adaptación). Para ello, FAO articula sus proyectos en ejecución y de otros mecanismos para brindar la asistencia estipulada en esta nota técnica que identifica 5 áreas de resultados.

En apoyo a las demandas de cooperación relacionadas contenidas en esta nota y relacionadas con el sistema de alerta temprana en semillas, se realizó un conversatorio FAO-ONS donde se identificaron las acciones nacionales y la ruta para implementar el plan de acción para la Seguridad de Semillas.

### **3.4. Otras iniciativas**

En 2020 se participó en la coordinación para una posible asistencia de FAO relativo a una Política de Pesca y de Fomento Acuícola. Se apoyó la articulación con el MAG y con el Incopesca, en los niveles político y directivo, así como con el equipo técnico a fin de que se contara con una propuesta de Política de Estado e instrumentos que generara un entorno habilitante para el fomento de la pesca y la acuicultura. Se buscaba impulsar la generación de beneficios económicos del sector y estimular el consumo de la producción costarricense, ello como medida de mitigación al COVID 19. Dado que esta idea de proyecto no avanzó, se apoyó en la revisión de posibles temáticas a incorporar en el diseño de un proyecto para el fomento de la acuicultura e impulsar la generación de beneficios económicos del sector y estimular el consumo de la producción costarricense, como medida de mitigación al COVID 19. No obstante, esta iniciativa de idea de proyecto tampoco tuvo avance programático.

En 2021, se participó con el equipo FAO en la coordinación para lograr establecer alianzas FAO con el TEC y con el Senara, ambas articulaciones están en proceso y aún no están en un documento con resultados establecidos.

---

***D. Dar seguimiento a la implementación efectiva de los proyectos e informar al Despacho Ministerial y a Sepsa sobre los factores críticos o determinantes para su ejecución.***

---

Durante el periodo agosto 2020 – octubre 2021 se dio seguimiento a los avances de los siguientes proyectos:

#### **4.1. GCP/GLO/677/USA “Apoyo a los sistemas nacionales de estadística relativos a la agricultura mediante el proyecto AGRIS (acrónimo en inglés de AGRicultural Integrated Surveys)”.**

Durante 2020 y 2021 se facilitó el apoyo que FAO brindó al país mediante este proyecto global que cierra en noviembre próximo. Se coordinó con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) las acciones programadas para el desarrollo de capacidades orientadas a mejorar y ampliar la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), así como mejorar la difusión y el uso de los datos.

El INEC con estas capacidades desarrolladas por AGRIS tiene programado ampliar la ENA para incluir los dos módulos, el de maquinaria y equipo, y el económico que fueron piloteados en este proyecto. También, las bases de datos de la ENA y del Censo Agropecuario se espera que estén anonimizadas para que la información pueda ser diseminada y usada por los niveles políticos, gerenciales y técnicos, públicos y privados. Asimismo, el equipo del sector agropecuario tiene los insumos para analizar datos y formular políticas basadas en la evidencia.

#### **4.2. TCP/COS/3702/C2 “Apoyo técnico para la actualización de la Agenda Agroambiental con miras al 2030”**

Se apoyó la revisión técnica de productos generados por la consultora contratada para apoyar este proceso tendiente a disponer de un instrumento actualizado intersectorialmente para impulsar la innovación hacia sistemas agroalimentarios eficientes, sostenibles, resilientes y bajos en carbono. Particularmente se participó en el equipo MAG-Minae para esta actualización de la agenda agroambiental como instrumento de planificación y coordinación intersectorial y sectorial, que definió temas prioritarios para avanzar y focalizar en las acciones conjuntas agricultura-ambiente.

#### **4.3. GCP/GLO/965/SWE Creación de un entorno propicio para garantizar la pesca sostenible en pequeña-escala.**

Se facilitó la coordinación requerida para la ejecución de este proyecto, contemplada hasta diciembre 2021 y cuyo socio nacional es Incopesca. La asistencia de FAO se orienta a fortalecer y consolidar el modelo de cogestión pesquera mediante procesos de implementación de las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala, en Áreas Marinas de Pesca Responsable. Ello como elemento esencial que contribuya a mayores niveles de seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza

#### **4.4. Medición del Indicador del ODS 12.3.1 de Pérdidas Postcosecha en Costa Rica.**

Se coordinó con el equipo de la División de Estadísticas de la FAO en Roma, y con Sepsa el inició de la ejecución, según lo establecido en el documento del proyecto. Para ello se trabajó de manera conjunta en la preparación de los términos de referencia y selección de la coordinadora de este proyecto en FAO. Se facilitó también la ejecución de este con participación de las diferentes organizaciones que también hacen parte de este proyecto, como Mideplan en su rol de líder de la Secretaría de los ODS, el INEC como rector de la investigación estadística, así como la Red de Desperdicio de Alimentos.

---

***E. Coordinar y articular equipos de trabajo, sectoriales e intersectoriales, para la gestión participativa del diseño, la ejecución, la implementación y la divulgación de los proyectos, enfocada en el apoyo a las demandas y políticas nacionales y sectoriales***

---

Durante el periodo de vigencia de este convenio, se articularon y facilitaron equipos de trabajo para la ejecución de los proyectos; asimismo se participó en equipos para análisis de temas según demandas de los socios nacionales de FAO. A continuación, se indican los principales temas abordados:

### **5.1. Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Costa Rica y la FAO**

Como Representante de la FAO Costa Rica en el “Equipo técnico bipartito” (BTE), integrado además por funcionarios del MAG, de Sepsa, del MINAE, del MIDEPLAN, de SEPLASA y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se facilitó las acciones para la renovación del Memorando de Entendimiento entre el gobierno de Costa Rica y la FAO, firmado en junio del 2017, instrumento marco para articular esfuerzos de cooperación sur-sur y triangular.

Se facilitó darle una vigencia de 3 años más a este instrumento multilateral que suma al contexto país como miembro de OCDE, ya que refuerza el rol de Costa Rica como oferente de cooperación técnica. Al respecto también se facilitó la coordinación entre la Cancillería, la Embajada de Costa Rica ante la FAO y los equipos nacionales para tratar de impulsar proyectos en el marco de este MdeE.

### **5.2. Ley Marco para la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Se facilitó y colaboró con los equipos nacionales integrados por el MS, Sepsa y la Asamblea Legislativa, y en conjunto con el Servicio de Derecho para el Desarrollo de la Oficina Jurídica de la FAO (LEGN), los comentarios Técnico – Jurídicos y las recomendaciones de la FAO al Proyecto de “Ley Marco para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional” de Costa Rica, que se tramita a través del proyecto de “Ley Marco para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional”, expediente N.º 22110.

Bajo un proceso conjunto, se analizó:

- el expediente presentado en 2020 y se canalizaron las observaciones técnico- jurídicas a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, se trabajó también en apoyo al equipo nacional para que las diferentes recomendaciones se tradujeran en una mejora del texto en Comisión de Asuntos Agropecuarios:
- el expediente con texto sustitutivo 2021 que incorpora las observaciones de diferentes organizaciones, el cual fue presentado en Plenaria a finales de setiembre 2021. Al respecto, se contribuyó con las recomendaciones

formuladas y canalizadas por FAO a la Asamblea Legislativa en octubre 2021, según solicitud de esta instancia.

### **5.3. Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición Capítulo Costa Rica**

Se participó en los apoyos FAO al Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición (FPHM), de Costa Rica, instancia coordinada por la Diputada Paola Valladares Rosado y que promueve diferentes proyectos de ley y actividades para que la Asamblea Legislativa lidere e incida en los procesos de diálogo, debate y quehacer político en el país y la región. Ello con el fin de cumplir los objetivos país de la reducción del hambre, la seguridad alimentaria y de los diferentes tipos de malnutrición, mediante mecanismos participativos e intersectoriales.

Se colaboró con los equipos de FAO, de la Asamblea Legislativa y con actores nacionales claves en la orientación de acciones relativas al análisis de temas del Frente, tales como la agricultura familiar, seguridad alimentaria y nutricional, pérdidas de alimentos, entre otros temas que están incorporados en el instrumento de programación del FPHM para el año 2021, el cual incluye también aspectos de fortalecimiento de capacidades y de intercambio de experiencias con otros Frentes de los países de la Región.

### **5.4. Scaling Up Nutrition (SUN) Costa Rica**

En representación de FAO, se participó en el equipo del Sistema de NNUU y en el equipo nacional multisectorial liderado por el Ministerio de Salud, que establece las acciones relacionadas con el Movimiento Scaling Up Nutrition, SUN, por sus siglas en inglés, en Costa Rica como país miembro. Al respecto se analizaron los alcances globales y nacionales de la nueva Estrategia 3.0 del Movimiento para el Fomento de la Nutrición: 2021-2025 del SUN, también se aportó y colaboró con el proceso del Plan de Acción de Nutrición dentro de la plataforma SUN Costa Rica.

### **5.5. Apoyos FAO al MEP**

Se facilitó la coordinación con el equipo técnico del MEP para la asistencia FAO relativa a la elaboración de las guías didácticas técnico-pedagógicas para el desarrollo e implementación de huertas estudiantiles, en centros educativos ubicados en territorios indígenas (Bribri, Cabécar y Boruca, de la zona Caribe y Sur). Apoyos que hacen parte del Proyecto Mesoamérica sin Hambre. Al respecto, también se facilitó coordinación en el grupo de Trabajo MEP con el equipo del Sistema de NNUU, a fin de articular la cooperación de manera integral.

## **5.6. Pesca Artesanal de Pequeña Escala**

Se participó en el equipo de la FAO e INCOPECA, donde se facilitaron espacios para la revisión de la propuesta de Ley 20750 “Ley General para la sostenibilidad del sector pesca artesanal de pequeña escala, en el contexto de la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza y la gobernanza compartida”. Propuesta inspirada en el cumplimiento de las Directrices Voluntarias de Pesca Responsable que complementan al Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO de 1995

## **5.7. RECSOIL (Recarbonization of Global Soil) en Costa Rica**

Se participó en el equipo FAO, que en conjunto con los equipos técnicos y políticos del MAG, Minae y Fonafifo, analizó y dio seguimiento a los productos establecidos en la carta de acuerdo entre FAO y la Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo y la Alianza Nacional por el Suelo y las Tierras. Referida a la propuesta de implementación de RECSOIL en Costa Rica, acción planteada en la Conferencia de las Partes (COP) N.º 23 de los acuerdos mundiales sobre cambio climático, por la Alianza Mundial por el Suelo (AMS) y la FAO.

Esta propuesta metodológica focalizó en la preservación de los servicios ecosistémicos del suelo, particularmente, el aumento de las reservas de carbono orgánico del suelo (COS), la disminución de las emisiones de GEI y la conservación de la salud general del suelo a través de la promoción de prácticas de manejo sostenible del suelo (MSS) en los sistemas de producción agropecuaria, impulsando a su vez, su nivel productivo. Esta propuesta para la implementación de RECSOIL acorde a las condiciones nacionales; considera también un esquema financiero que compensa al agricultor/productor por el CO secuestrado en el suelo y por disminuir emisiones a la atmósfera, al aplicar un conjunto de prácticas de manejo sostenible del suelo. Los sectores agropecuarios escogidos para iniciar el piloto en Costa Rica fueron café y ganadería.

## **5.8. AGRODS 2021**

Se participó en Representación de la FAO, en el equipo país que fungió como Comité Seleccionador de AGRODS 2021; se contribuyó en la evaluación de 10 proyectos que mejor evidenciaran la forma en que la institucionalidad pública y privada del sector agropecuario, impacta, mediante sus proyectos, en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello se siguió las orientaciones en tiempo y forma, establecidas por este comité que fue liderado por FUNDECOPERACION

## 5.9. Cumbre sobre Sistemas Alimentarios Sostenible

Se participó en el equipo FAO que trabajó de manera conjunta con el equipo país integrado por funcionarios públicos y de la Academia y liderado por el MAG, así como el equipo de la Asamblea Legislativa y de la Red Nacional de Perdas y Desperdicios de Alimentos, en la gestión de los cuatro diálogos nacionales y de los dos diálogos independientes. Diálogos desarrollados para generar insumos país para la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles. Esta Cumbre fue convocada por Naciones Unidas para que los países miembros propusieran y pusieran en marcha medidas transformadoras para avanzar en el logro de los 17 ODS.

Se facilitó y aportó en:

- la elaboración de las notas técnicas y en la dinámica demandada por cada diálogo,
- en la coordinación con los diferentes expositores, nacionales e internacionales tanto expertos FAO como de otros organismos como CEPAL entre otros,
- en los procesos de invitación a participar a los diferentes públicos asistentes de manera virtual (sectores públicos, privado, academia y sociedad civil)
- en los procesos de difusión de los seis diálogos
- en la sistematización integrada de las propuestas de acciones generadas en relación con la producción y el consumo sostenible, con soluciones basadas en naturaleza, acciones para garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para todas y todos e innovación digital en la agricultura para la transformación de los sistemas alimentarios.

Al respecto, también se colaboró en la coordinación Oficina de la Coordinadora Residente de NNUU en el país tendientes a la articulación de las acciones priorizadas país para llevar a la Cumbre.

---

### ***F. Coordinar con los equipos de los proyectos para la elaboración y la presentación de informes y fortalecer la gestión de los resultados derivados de la cooperación técnica brindada por FAO***

---

Se coordinó con el equipo de consultores FAO tanto de la Representación de FAO Costa Rica, como por técnicos de las oficinas subregionales, regionales y de la Sede en Roma, así como también, con los coordinadores técnicos nacionales, el proceso de monitoreo de los proyectos incluido la revisión de productos y de los informes requeridos. Al respecto se destaca:

## 6.1. Articulación de procesos y revisión de productos de proyectos del programa de cooperación de la FAO

Se apoyó al equipo FAO en la revisión de productos y articulación de procesos, particularmente de los proyectos:

- **TCP/COS/3701/C1 “Apoyo para el fortalecimiento interinstitucional de la gobernanza de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición”.** Se contribuyó en el análisis y revisión de mecanismos sectoriales e intersectoriales contemplados en la propuesta de sistema de articulación intersectorial e interinstitucional para la implementación efectiva de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición y del Plan para el abordaje integral del sobrepeso y la obesidad en la niñez y la adolescencia. (Cecilia Gamboa, Coordinadora técnica nacional, MS; Proyecto concluido 2020)
- **TCP/COS/3703/C3 “Apoyo técnico para la generación de instrumentos que promuevan el acceso físico y económico a alimentos saludables.** Se contribuyó al análisis de criterios de selección de alimentos, para que más alimentos pertenezcan a la Canasta Básica Tributaria. A partir de este insumo aportado por FAO, el Ministerio de Salud mantiene coordinación con el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Economía, Industria y Comercio para la selección de productos alimentarios en dicha canasta. (Ivannia Caravaca, Coordinadora Técnica Nacional, MS; Proyecto concluido 2020).
- **GCP/GLO/965/SWE Creación de un entorno propicio para garantizar la pesca sostenible en pequeña-escala.** Análisis del estado de los productos orientados a fortalecer y consolidar el modelo de cogestión pesquera mediante procesos de implementación de las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala, en Áreas Marinas de Pesca Responsable de Costa Rica. (Jorge López, Coordinador Técnico Nacional, Inopesca e Ivannia Zapata, MAG; Proyecto en ejecución)
- **Medición del Indicador del ODS 12.3.1 de Pérdidas Postcosecha en Costa Rica.** Análisis de los productos y articulación de actores. (Francini Araya, Coordinadora Técnica Nacional, Sepsa, Proyecto en ejecución)

## 6.2. Autoevaluación de la calidad de los proyectos FAO en fase de implementación

Se coordinó, según directrices corporativas FAO, la realización del primer ejercicio de autoevaluación de la calidad de los proyectos que la Representación de FAO en Costa Rica tuvo en ejecución en el año 2020. Como autoevaluación, el propio equipo FAO responsable de la ejecución de los proyectos, fue quien participó de este ejercicio. El mismo abarcó dimensiones y criterios para la valoración de la calidad de éstos, preestablecidos corporativamente para todos los niveles FAO.

A través de este ejercicio, el equipo FAO Costa Rica en conjunto con los especialistas tanto de las Oficina Subregional como Regional de la FAO, mediante una reflexión y autocrítica, analizaron lo que funcionó y lo que no, tomó conciencia

de sus logros, de sus fortalezas, de las buenas prácticas y aquellas potencialidades, así como de sus problemas, dificultades y áreas de mejora.

Este proceso de autoevaluación generó tres productos: (i) Autoevaluación por la propia oficina de sus fortalezas y áreas de mejora en la calidad de la ejecución de sus proyectos, mediante el análisis y calificación de algunos de éstos; (ii) Propuesta de soluciones para resolver los problemas más serios; Identificación de buenas prácticas y de personas “referentes” que pueden compartir su saber hacer, experiencia y talento; y (iii) Recomendaciones para mejorar el ejercicio de autoevaluación. Productos que fueron canalizados a la Oficina Regional de la FAO en Chile, en tiempo y forma establecidos.

### **6.3. Informes terminales de Proyectos financiados por el Programa de Cooperación FAO.**

Se elaboraron los informes terminales de los proyectos ejecutados por la Representación de la FAO en Costa Rica en apoyo a sus socios nacionales y que concluyeron en 2020. Para ello se utilizó el formato corporativo establecido, mismo que incluye los aspectos técnicos y financieros de los proyectos. Particularmente se elaboraron los reportes terminales de los siguientes proyectos, así como se revisó y dio coherencia a los anexos que hacen parte de estos reportes finales:

- **TCP/COS/3701/C1** Apoyo para el fortalecimiento interinstitucional de la gobernanza de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, cuyo socio nacional fue el Ministerio de Salud.
- **TCP/COS/3703/C3** “Apoyo técnico para la generación de instrumentos que promuevan el acceso físico y económico a alimentos saludables”, cuyo socio nacional fue el Ministerio de Salud.
- **TCP/COS/3702/C2** “Apoyo técnico para la actualización de la Agenda Agroambiental con miras al 2030”, que tuvo como socios al MAG y al MINAE.

### **6.4. Informes de la Cooperación FAO a Mideplan**

Se contribuyó con el ejercicio de las competencias de Mideplan en cuanto al proceso de gestión y aprobación de proyectos de cooperación internacional, en cumplimiento de la normativa nacional para el registro y monitoreo de los proyectos y recursos de cooperación internacional (cooperación técnica, cooperación no reembolsable y cooperación reembolsable). Al respecto, se facilitó, en forma y tiempo, información de los proyectos FAO para ser incluida en los informes del comportamiento de la Cooperación Internacional en Costa Rica

---

**G. Orientar y facilitar el desarrollo de las capacidades institucionales del sector agropecuario y de sus funcionarios, requeridas para la ejecución de los proyectos de cooperación FAO**

---

Se coordinó a lo interno de FAO, tanto en los niveles nacional como subregional, regional y en la sede en Roma, para el desarrollo de capacidades en temas demandados por los socios nacionales, a saber:

**7.1. En el marco de la ejecución del proyecto AGRIS que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de recolección, procesamiento y difusión de datos agrícolas.**

En 2021 se facilitaron los apoyos desde la División de Estadísticas de la FAO en Roma orientados al desarrollo de capacidades, para lo cual se realizaron capacitaciones brindadas de manera virtual, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional y profesional del INEC y de Sepsa para la disseminación y el uso de datos.

- **Del INEC.** Para Implementar técnicas que permitan la divulgación estadística de las bases de datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) y el Censo Nacional Agropecuario 2014 (CENAGRO), tanto a usuarios externos como internos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Se facilitó el desarrollo de capacidades de los funcionarios de distintas áreas del INEC, entre estas se pueden mencionar la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), la Encuesta Nacional de Empresas (ENAE), Unidad de Estadísticas Demográficas (UED), Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística (ASIDE), Unidad de Cartografía y Censo Nacional de Población y Vivienda (CENSO 2021). Ello, con el objetivo de aplicar las técnicas aprendidas y construir un equipo institucional especializado en la anonimización de microdatos de uso público.
- **De Sepsa y de las instituciones del sector agropecuario.** Para el desarrollo de capacidades para el uso de la información de la ENA y del Censo para analizar políticas agropecuarias usando datos de estas investigaciones estadísticas. Se facilitó capacitación el uso de un conjunto de fórmulas que se utilizan en ámbito mundial para estimar indicadores que permitan desarrollar una mejor comprensión del sector agrícola. Participaron funcionarios del INEC, de Sepsa, del BCCR y de las instituciones públicas agropecuarias (SFE, PIMA, INTA, Incopesca; Senasa, CNP, ONS, Inder, Senara), así como de profesores investigadores de Agronegocios de la Universidad de Costa Rica.

Actualmente, está previsto para noviembre 2020 una capacitación para ambas instituciones sobre estimación en áreas pequeñas y Calibración aplicado a las encuestas agrícolas, a fin de atender las demandas sobre disponer de datos agrícolas con una desagregación de área pequeña.

## **7.2. Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria -FIES-**

Se facilitó al Ministerio de Salud, el apoyo para el desarrollo de capacidades para el análisis de los datos de la FIES, el cual fue brindado de manera general por la Oficina tanto por la Oficina Regional como por la Subregional de la FAO (con sede en Panamá y Chile respectivamente). Esta capacitación impartida le permite al país reportar el indicador 2.1.2 para el avance de la Agenda 2030. Se utilizaron los métodos desarrollados por la FAO, con lo cual se producen estimaciones de la proporción de la población que enfrenta inseguridad alimentaria en diferentes niveles de severidad que pueden ser comparables internacionalmente.

También se facilitó la asistencia FAO para que el MS elaborara en setiembre 2021 su primer informe sobre la prevalencia estimada de inseguridad alimentaria en los hogares y personas en Costa Rica, con base en los datos recopilados a través de la Encuesta Nacional de Hogares del año 2020 (ENAH0 2020); informe cuya diagramación digital, así como la publicación del documento impreso y los mensajes para redes, también fue apoyado por FAO.

## **7.3. Sector Semillerista**

Se facilitó el desarrollo de capacidades para el personal de la ONS (técnico y administrativo) y también del sector privado semillerista, para lo cual coordinó con la Oficina Subregional de la FAO para que dos expertos brindaran conferencias sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional para conceptualizar el tema de sistema alimentario, consumo e impacto en la salud humana y también, brindar desde una mirada más agronómica de la SAN, abordar lo referente a producción interna, abastecimiento, etc.

## **7.4. Pitta Frijol y Pitta Maíz**

En apoyo al MAG y al INTA, se facilitó el desarrollo de capacidades de los Programas de Investigación y transferencia de tecnología agropecuaria en frijol y maíz. En el marco del XVI encuentro nacional del sector de frijol y V encuentro nacional del sector maíz 2021, se coordinó con la Oficina Subregional de FAO y de la sede de FAO en Roma para brindar la conferencia "Producción de frijol y maíz ante las crisis mundiales", en la cual, cuatro expertas de la FAO abordaron temas relevantes tales como i) el estado de los Sistemas Alimentarios y las afectaciones y respuestas ante Crisis, particularmente por COVID-19; ii) las dinámicas del comercio internacional e intrarregional de las dos cadenas, maíz y frijol, en Centroamérica; y iii) el Comportamiento de precios de maíz y frijol para Centroamérica y Costa Rica particularmente, durante el 2020 y 2021, las cuales brindaron un panorama del desempeño de estas cadenas.

---

***H. Dar seguimiento a las acciones nacionales relacionadas con los temas corporativos y normativos de FAO, globales y regulares, tales como: recopilación de datos estadísticos (FAO STAT y otros), Codex alimentarios, Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, entre otros.***

---

Desde la Representación FAO Costa Rica se brindó seguimiento a los procesos y se coordinó con los socios nacionales, acorde con las áreas de competencia y a la gobernanza nacionales establecidas, relacionados con:

- Cuestionarios de información FAO; correspondientes a diferentes temas canalizados a diferentes socios país, por la División de Estadísticas, FAOSTAT; entre otros.
- Tercer Informe Nacional sobre el Estado de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
- Comité Nacional del Codex que preside el MEIC, al cual en calidad de representante de la FAO asistí a las reuniones desarrolladas según programación.
- Foro Relaser; participación en reuniones, según programación anual.

---

***I. Participar en estudios técnicos relativos a las áreas de cooperación de la FAO.***

---

Se facilitó y se participó en equipos de trabajo nacionales y encargados de la cooperación FAO, para lo cual se coordinó con la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe en Chile para apoyos, entre los cuales se destacan:

**9.1. Insumos para el avance del proyecto de TCP COS 3801 (D)**

En apoyo al sector agroalimentario y a la Sepsa se colaboró con el desarrollo de dos estudios:

- **e-commerce.** Para disponer de insumos preliminares sobre el estado de situación para el fortalecimiento de las capacidades de los agricultores familiares a los mercados digitales, con énfasis en circuitos cortos de comercialización se elaboraron los términos de referencia, se revisó el estudio y se brindaron observaciones. al análisis de las perspectivas del comercio electrónico de productos agropecuarios. Este estudio generó insumos para orientar los esfuerzos nacionales en materia de intercambio de productos agropecuarios por medio de plataformas virtuales. Ello como aporte para la dinamización de los mercados y mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19 para lo cual se coordinaron acciones con Sepsa.

- **Reserva estratégica de alimentos.** El estudio se abocó a la revisión del estado del arte de las reservas estratégicas de alimentos en Costa Rica. Ello como instrumento para hacer frente a la emergencia por el Covid-19, así como por eventos hidrometeorológicos. Se generaron los términos de referencia, se revisó y aportó a los productos generados en cuanto al análisis de los mecanismos actuales de reservas de alimentos tales como los inventarios del sector privado, el Programa de Abastecimiento Institucional, plantas y bodegas del Consejo Nacional de Producción, organizaciones de productores, centros de procesamiento y mercadeo de alimentos, el Banco de Alimentos, la bodega de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, así como los bancos de germoplasma en centros de investigación y estaciones experimentales. Con base en los hallazgos y factores de éxito, se hicieron recomendaciones estratégicas relacionadas con la gestión política y operativa a los cuales también se aportó.

## 9.2. Resistencia a los Antimicrobianos

Se facilitó la asistencia técnica brindada por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC), a través de la cual Senasa aplicó la herramienta desarrollada por FAO la cual proporciona una evaluación sistematizada y cualitativa a nivel nacional de los riesgos de la RAM, que derivan de los sistemas de producción animal de especies terrestres y acuáticas.

Con base en esta evaluación, la asistencia de FAO permitió también que Senasa disponga de una hoja de ruta para abordar las brechas prioritarias y su direccionamiento hacia la elaboración o perfeccionamiento de la estrategia nacional para la contención de la RAM desde el sector de la agricultura y alimentación, bajo una mirada intersectorial, multidisciplinaria y colaborativa y en consonancia con el Plan de Acción Nacional sobre RAM.

---

### ***J. Desempeñar otras funciones que se le asignen.***

---

Durante el periodo de vigencia de este convenio, se colaboró con la Representación FAO en la ejecución de procesos e instrumentos corporativos FAO, entre los que se destacan:

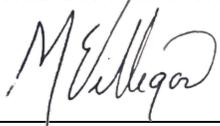
- Análisis de los diferentes insumos para la 36 Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la FAO celebrada en octubre 2020 de forma virtual y que tuvo como país anfitrión, la República de Nicaragua. Particularmente se revisó y aportó a las Iniciativas Regionales como marco de las prioridades de la cooperación FAO en la Región y al país.
- Ejecución de los procesos corporativos de planificación FAO 2020-2021 y actualización de la matriz de resultados FAO y reporte 2020. Procesos

ejecutados en concordancia con lo establecido en el MPP, y en tiempo y forma establecida en la plataforma PIREs de FAO, bajo la orientación del equipo de Planificación RLC.

- Actualización de la información reportada sobre i) Movilización de Recursos, ii) Alianzas y iii) Cooperación Sur. Se colaboró con el equipo FAO Costa Rica en completar en la nueva herramienta que permite visualizar información sobre los recursos movilizados y los socios de la FAO en los diferentes niveles territoriales, nacionales, subregionales y regional
- Accionar del enfoque programático que impulsa corporativamente FAO, para pasar de un enfoque predominantemente basado en proyectos individuales a un enfoque programático que articule políticas, inversiones y la asistencia técnica, a fin de integrar la cooperación FAO al país y lograr mayor impacto.
- Participación en foros sobre presentación de evaluaciones de proyectos regionales, de intercambio de experiencia a través de mecanismos como la Red de Sistemas públicos de abastecimiento y comercialización de alimentos en ALC, así como en diferentes cursos, talleres, conferencia y reuniones sobre temas corporativos FAO.

---

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario 	V.B. Jefatura
Número de cédula 4 123 580	Número de Cédula

c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos.  
Sistema Unificado de Información Institucional